

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

CP N° 001-2021-INDECOPI - SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL INDECOPI

Nro. Orden	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Tipo Formulacion	Sección	Numeral	Literal	Página	Consulta u Observación	Artículo y norma que se vulnera(en el caso de observaciones)	Fecha y Hora de Envío.	Fecha y Hora de 1er registro.	Estado del Registro.	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse, de corresponder
1	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Considerando que en el proceso anterior CP N° 002-2018-INDECOPI no se establece una obligación por parte del proveedor de realizar entregas diarias de 1000 cajas se observa que el presente proceso indique que se realizará las entregas del tal forma. Como sabemos un nuevo proceso no puede cambiar ni agregar entregables a un contrato en ejecución.		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:21:26.0	Enviado	Al respecto se señala que en las bases del Concurso Público N° 002-2018 en el ítem 5.2.1, primera viñeta señala que "El traslado diario será de 1000 cajas diarias en 42 días hábiles". Para este concurso se está utilizando el mismo criterio con la diferencia de más días en relación a la cantidad de cajas almacenadas a la fecha.	
2	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Considerando que en el proceso anterior CP N° 002-2018-INDECOPI no se establece una obligación por parte del proveedor de realizar el préstamo de las cajas se observa que el presente proceso indique que se realizará dicho préstamo. Como sabemos un nuevo proceso no puede cambiar ni agregar entregables a un contrato en ejecución.		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:21:56.0	Enviado	Al respecto se señala que en las bases del Concurso Público N° 002-2018 en el ítem 5.2.1, primera viñeta señala que, inicialmente, y por única vez, el Indecopi será el encargado de transportar las cajas del contratista saliente a los almacenes de la contratista ganador de la buena pro, quien recibirá las cajas que el Indecopi está transportando y hará el cambio del contenido a las cajas proporcionadas por el ganador de la buena pro. Este mismo criterio se está utilizando para el presente concurso.	
3	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Favor de confirmar que los postores no podrán usar el espacio del actual proveedor para almacenaje de material y que estos deben enviar todos los días el material (paletas y vitafilm) que vaya a realizar un traslado		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:22:29.0	Enviado	Al respecto de la consulta se indica que es un tema a coordinar entre ambas contratistas, para efectuar satisfactoriamente el traslado de la documentación del Indecopi de almacén en almacén	
4	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Con la finalidad de determinar la responsabilidad de la custodia de los documentos, se requiere que nos confirmen que una vez que los documentos salgan de nuestros almacenes, la responsabilidad será del nuevo proveedor.		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:23:10.0	Enviado	Se confirma la consulta, los documentos que salgan de su almacén para custodia del nuevo contratista es responsabilidad de ellos.	
5	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Favor de confirmar si el inventario se realizará en el local del actual proveedor o en las instalaciones del nuevo proveedor.		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:23:36.0	Enviado	Se confirma que el inventario se realizará en las instalaciones del nuevo contratista.	
6	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Favor de confirmar cuales son los requisitos que todos los postores deben seguir para poder retirar los documentos de los almacenes del actual proveedor considerando que seguimos en estado de emergencia por la pandemia.		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:24:10.0	Enviado	Respecto a su consulta se aplicarán los criterios de bio seguridad de acuerdo a lo estipulado por el Minsa.	
7	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Favor de confirmar que en el caso de proceder el préstamo de las cajas estas deben ser devueltas en el próximo traslado, sino no se realizara un nuevo préstamo de cajas.		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:26:00.0	Enviado	Se confirma la consulta sobre el préstamo de cajas. Al respecto se indica que la devolución de cajas en préstamo se hará a diario, es decir que la actual contratista deberá entregar 1000 cajas diarias y se devolverá las 1000 cajas prestadas al día siguiente y estas estarán desarmadas. Pero esta condición no quiere decir la suspensión del servicio de transferencia de cajas a la nueva contratista.	
8	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Considerando el estado de emergencia que nos encontramos por la pandemia, se requiere que las bases definan la cantidad de personas que podrán ingresar para el traslado (incluye personal de la entidad y del proveedor), toda vez que los aforos en todo local han sido reducidos para la prevención del covid.		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:26:34.0	Enviado	Al respecto se indica que por parte del Indecopi asistirán 3 personas y por parte de la nueva contratista se coordinará la cantidad de personas a asistir días previos al inicio del traslado.	
9	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Favor de confirmar cual es el metraje del espacio designado para las 2 persona requeridas de manera permanente, considerando que debemos cumplir con el distanciamiento social y la reducción de aforos señalado por el gobierno.		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:27:07.0	Enviado	Se confirma su consulta sobre el ambiente donde se ubicarán las 2 personas tiene un espacio de 10 metros cuadrados con suficiente área para el distanciamiento social y reducción de aforo.	
10	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Favor de confirmar que las 2 personas requeridas de manera permanente tendrán acceso a las áreas comunes de Indecopi como son el comedor y los servicios higiénicos, asimismo, si puede hacer uso del refrigerador y microondas.		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:27:41.0	Enviado	Se confirma la consulta, sobre el personal in house tendrán acceso a las áreas comunes del Indecopi incluyendo el uso del refrigerador y microondas.	
11	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	En el caso que se tengan que prestar las cajas favor de confirmar si estas deben ser devueltas armadas o desarmadas.		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:28:06.0	Enviado	Las cajas serán devueltas desarmadas a la contratista saliente.	
12	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Favor de confirmar si todo lo que se validara esta en soporte papel o si existe otros materiales que forman parte de los expedientes que se debe validar y custodiar en las cajas con los documentos.		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:29:13.0	Enviado	Se confirma que el 90% de la información se encuentra en formato papel, existiendo un 10% en otro soporte (muestras físicas).	
13	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Favor de confirmar que los 11 campos solicitados se ubican en la tapa o rotulo de cada uno de los documentos		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:29:46.0	Enviado	Los 11 campos solicitados están delimitados en la base de datos a entregar al contratista ganador de buena pro.	
14	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Favor de confirmar la cantidad de registros que se debe inventariar, considerando que un registro es cada línea en el inventario o base de datos.		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:30:36.0	Enviado	La cantidad aproximadamente a la fecha de la absolución de la consulta es de 1,545.395 registros a validar del inventario de la base de datos que se le entregará.	
15	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Favor de confirmar si durante el estado de emergencia las 2 personas deben asistir todos los días o debemos considerar algún tratamiento especial para la programación de los días de trabajo.		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:31:10.0	Enviado	Se confirma que las 2 personas deben asistir todos los días para realizar las actividades del inventario, embalado, despacho de nuevos ingresos y devoluciones, dado que cuentan con espacio y distanciamiento social en sus locaciones de trabajo.	
16	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Favor de confirmar si requiere que cada una de las 2 personas debe contar con equipos de computo y celular asignado		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:31:37.0	Enviado	Se confirma que el personal in house debe contar con su equipo de cómputo y 01 celular para la comunicación.	
17	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Favor de confirmar si se puede enviar la base de datos vía correo electrónico o por medio de la mesa de parte virtual		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:32:13.0	Enviado	Se indica que dado al peso de la base la base de datos la presentación deberá ser por la Mesa de Partes Física. Al respecto se indica que dado el peso de la base de datos la presentación deberá ser por la mesa de partes físicas en un CD o DVD de acuerdo a lo señalado en el 5.2.1 última viñeta y el 5.8 primera viñeta	

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

CP N° 001-2021-INDECOPI - SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL INDECOPI

18	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	De ser el contratista actual, el ganador, se realizará nuevamente el inventario de los 1,545,395 items?		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:33:27.0	Enviado	Se indica que al ser un nuevo concurso es necesario la validación del inventario, el mismo que está estipulado en las bases del concurso.
19	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	En cuanto a las actividades del personal Inhouse, confirmar si además se incluirán actividades como precintado de cajas y generación de ordenes de cajas y documentos a devolver.		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:34:15.0	Enviado	Se confirma que las actividades, son parte del procedimiento del inventario, custodia y traslado de cajas por el servicio que se está contratando.
20	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Se indica que el contratista otorgara los implementos para el correcto traslado de los documentos a sus almacenes. (paletas y vitafilm) Se solicita confirmar que será el nuevo proveedor del servicio quien debe proveer las paletas y el vitafilm o stretchfilm, en cantidad suficiente		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:35:02.0	Enviado	Se confirma que el nuevo proveedor del servicio deberá proveer todos implementos necesarios de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
21	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Se indica que la base de datos contiene: 11 campos: Se solicita: 1.- Detallar la longitud en caracteres, de cada campo. 2.- La cantidad de registros existente den la base de datos 3.- Confirmar que cada registro tiene 11 campos		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:36:23.0	Enviado	Se indica lo siguiente: 1. Cada campo contiene una cantidad de caracteres, por lo cual debería ser libre, porque hay información en los campos de descripción y campos informativos. 2. La cantidad a la fecha de la absolución de la consulta es de 1,545,395 de registros aproximadamente. 3. Si, cada registro tiene 11 campos básicos.
22	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	*Se indica que el contratista verificará previo al traslado de las cajas, que el listado que el Indecopi le brinde corresponda con la documentación que es colocada en las cajas Se solicita indicar si la verificación consistirá de un Check list de los files, expedientes, etc. que contiene cada caja o se deberá verificar y validar los 11 campos de cada registro o file.*		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:38:28.0	Enviado	Se indica que se refiere al inventario que se hace por cada file o expediente, que se coloca en cada caja, el cual deberá ser contrastada con la base de datos que el Indecopi proporcionará.
23	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	En reemplazo de las bolsas se podrá considerar pabito? Considerando la existencia de la Ley 30884 la cual prohíbe el uso plástico de un solo uso.		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:39:12.0	Enviado	Tal como se señala en las bases del concurso en el numeral 5.2.2. Encajado y agrupado primer párrafo página 20, "... u otro elemento que permita estar empaquetado." Incluye el pabito.
24	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Se indica que los documentos contenidos en las cajas deberán encontrarse agrupados por bolsas u otro elemento que permita estar empaquetada. Se solicita: 1.- indicar si un (01) paquete es igual a una (01) bolsa 2.- indicar cuantos paquetes deberá contener cada caja 3.- Indicar cuantos documentos deben ser empaquetados dentro de una bolsa		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:39:59.0	Enviado	Se señala lo siguiente: 1. Si, 1 bolsa es igual a 1 paquete. 2. En una caja pueden entrar de 4 a 5 paquetes. 3. La cantidad de documentos es variable depende de las unidades de archivamiento.
25	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Se indica que el contratista deberá efectuar el cambio de las cajas a pedido de Indecopi a fin de mantener en buenas condiciones los documentos almacenados. Se solicita: 1.- Indicar la cuantía de este requerimiento, ya que se esta indicando que será a pedido del Indecopi.		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:42:39.0	Enviado	Se señala, que el cambio de caja es esporádico y está en función al deterioro por el uso de la caja y el cambio se puede hacer en las instalaciones del Indecopi o en los almacenes del proveedor.
26	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	*Se indica que se deberá proveer o suministrar cajas, bolsa y/o cualquier otro elemento que permita el agrupamiento de los documentos. Se solicita: 1.-Indicar la cantidad de bolsas requeridas 2.- Aclarar en que consiste o a que se refieren con ""otro elemento""		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:43:13.0	Enviado	En cuanto a su consulta se indica: 1. La cantidad de bolsas es aproximadamente 312.560 bolsas en razón a 5 paquetes por caja de acuerdo al trabajo a desarrollar como parte del servicio contratado. 2. Cuando se indica otro elemento se refiere a cordel, pabito, ligas gruesas o cualquiera que permita mantener la agrupación del paquete.
27	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.2	-	21	Favor de confirmar la cantidad de cajas que se cambian mensualmente y debemos considerar como parte del costeo		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:44:57.0	Enviado	Se señala, que el cambio de caja es esporádico y esta en función al deterioro por uso de la caja y el cambio se puede hacer en las instalaciones del Indecopi o en los almacenes del proveedor.
28	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.2	-	21	Favor de confirmar la cantidad de bolsas que se requieren para 52,012 cajas y cuantas se requieren para las cajas nuevas que se generen		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:45:37.0	Enviado	Respecto a su consulta se necesitarán a lo largo del contrato aproximadamente 312.560 bolsas en razón a 5 paquetes por caja.
29	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.2	-	21	Considerando que las cajas existentes en el mercado para el servicio de custodia de documentos son de 2 tipos, una tipo cofre, la cual tiene la tapa integrada a la base, por lo cual solo requiere un precinto numerado, pero también existe cajas que son de 2 troqueles, es decir base y tapa y requieren 2 precintos. Se requiere que nos confirmen que los postores que usaran la caja de 2 troqueles, necesariamente ambos precintos deben ser numerados y que ambos precintos deben figurar en la base de datos y ser visualizados en el aplicativo web que se requiere, con la finalidad de garantizar de que la caja no se ha abierto mientras estuvo en la custodia. Asimismo, confirmar que para la atención de consultas basta que se cambie tan solo el precinto que se apertura.		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:51:42.0	Enviado	Respecto a la consulta se indica lo siguiente: 1. No se puede delimitar el tipo de caja a utilizar, lo que si esta delimitado es la capacidad mínima 1.18 pies cúbicos para conservar los documentos y que sea resistente al apilarse 5 cajas. 2. Sobre los precintos numerados bastará que uno solo este numerado por caja, si al momento de la atención un precinto se rompe solo bastará el cambio de ese precinto el otro precinto puede quedarse en la caja.
30	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.2	-	21	Favor de confirmar el material y las dimensiones de la bolsa a usar, ya que dependiendo del material a utiliza se corre el riesgo que dicha bolsa perjudique la conservación preventiva de los documentos		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:52:24.0	Enviado	Respecto al material de la bolsa es de polipropileno cuyas dimensiones son 12" x 18" Al respecto se indica que el material es bolsa de plástico transparente de acuerdo al numeral 5.3 tercera viñeta. Sobre las dimensiones de la bolsa de 12" x 18" estas son referenciales no obligatorias.
31	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.2	-	21	Favor de confirmar que solo se brindara el numero de bolsa correspondientes al numero de cajas provistas.		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:52:58.0	Enviado	Se confirma la consulta sobre el número de bolsas en función al número de cajas provistas.
32	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.2	-	21	Favor de confirmar que las cajas y bolsas solo serán usadas para el presente servicio y que no serán usadas para servicios temporales u otros trabajos que no sean el servicio contratado		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:53:37.0	Enviado	Se confirma la consulta sobre el uso de cajas y bolsas para el presente servicio contratado.
33	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.2	-	21	Indicar la cantidad de cajas promedio que se tendrán que cambiar en los 3 años		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:54:16.0	Enviado	Al respecto se indica que no se puede determinar una cantidad de cajas a cambiar, esta relación al uso y deterioro de las cajas.
34	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.2	-	21	La numeración de los precintos deberá ser cargada en la base del proveedor ganador?		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:55:00.0	Enviado	Al respecto de su consulta se indica que la información que se debe carga es la numeración de los nuevos precintos de la contratista ganadora del presente concurso.
35	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.3	-	21	Precisar si es suficiente contar con el carnet de SUCAMEC, o si también deberá portar armas.		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:57:22.0	Enviado	Se señala que el personal de vigilancia debe contar con su carnet de SUCAMEC vigente, para el uso de arma de fuego para seguridad privada y vigilancia.
36	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.4	-	22	Favor de confirmar que la pagina web solicitada debe estar íntegramente en español.		2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 09:57:59.0	Enviado	Se confirma que de preferencia debe ser en lenguaje español.

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

CP N° 001-2021-INDECOPI - SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL INDECOPI

37	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.4	-	22	Se requiere que nos confirmen que debemos entender cuando las bases señalan que la pagina web debe tener como condición la visualización de los documentos que se encuentran en la caja. Esto se refieren que en la misma web se deben ver los documentos que se digitalizaron producto a las solicitudes de consulta.	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:02:04.0	Enviado	Se confirma que se refiere a que debemos ver el inventario del contenido de las cajas y no las imágenes digitalizadas de los documentos en custodia.
38	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.4	-	22	Favor de confirmar si para atender las 5000 imágenes digitalizadas debemos considerar realizar 5000 consultas para extraer los documentos requeridos via mail. En su defecto indicar la cantidad de consultas que se deben considerar.	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:02:33.0	Enviado	Sobre su consulta se indica lo siguiente: 1. Se puede dar el caso que una consulta de un documento contenga 1 sola imagen, como puede presentarse que una consulta de un documento contenga 300 imágenes; la consulta de imágenes es variable en relación a la documentación solicitada. Por lo tanto, este punto se refiere a cantidad de imágenes máximas mensuales no al número de consultas.
39	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.4	-	22	Favor de confirmar cual es la cantidad máxima de consultas cajas que se exigirán por turno en un día, considerando que como están redactas las bases podrían realizar un pedido de 1000 cajas y se podría entender que si no se atienden su totalidad podríamos ser penalizados.	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:03:15.0	Enviado	Al respecto se indica, que al parecer hay un error en la interpretación, la cantidad máxima de consulta diarias de cajas es de 140 al día de acuerdo al numeral 5.2.4 primera viñeta.
40	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.4	-	22	Favor de confirmar cual es la cantidad máxima de consultas expedientes documentos que se exigirán por turno en un día, considerando que como están redactas las bases podrían realizar un pedido de 1000 consultas y se podría entender que si no se atienden su totalidad podríamos ser penalizados.	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:03:44.0	Enviado	Al respecto se indica, que al parecer hay un error en la interpretación. la cantidad máxima de consulta diarias por documentos es de 620 al día de acuerdo al numeral 5.2.4 segunda viñeta.
41	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.4	-	22	Favor de confirmar cual es la cantidad máxima de consultas imágenes escaneadas que se exigirán por turno en un día, considerando que como están redactas las bases podrían realizar un pedido de 1000 consultas y se podría entender que si no se atienden su totalidad podríamos ser penalizados.	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:06:39.0	Enviado	Al respecto se indica, que al parecer hay un error en la interpretación, la cantidad máxima de consulta diarias por imágenes 1 a 5000 imágenes al mes de acuerdo al numeral 5.2.4 tercera viñeta.
42	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.4	-	22	Favor de confirmar cual es la cantidad máxima de consultas imágenes escaneadas que se exigirán por turno en un día, considerando que como están redactas las bases podrían realizar un pedido de 1000 consultas y se podría entender que si no se atienden su totalidad podríamos ser penalizados.	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:07:34.0	Enviado	Al respecto se indica que puede darse el caso que una consulta de un documento contenga 1 sola imagen, como puede presentarse que una consulta de un documento contenga 300 imágenes; la consulta de imágenes es variable en relación a la documentación solicitada.
43	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.4	-	22	Precisar si son 70 cajas Y 310 files por viaje o 70 cajas O 310 files por viaje.	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:08:17.0	Enviado	Respecto a su consulta se indica que son como máximo 70 cajas y 310 files por viaje de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
44	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.4	-	22	Precisar si son 70 cajas Y 150 files por viaje urgente o 70 cajas Y 150 files por viaje urgente.	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:08:57.0	Enviado	Respecto a su consulta se indica que son como máximo por viaje urgente 70 cajas y 150 files y acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
45	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.4	-	22	Se entiende que solo se atenderá máximo 1 solicitud de pedido urgente al día. Confirmar	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:10:38.0	Enviado	Al respecto se señala que la atención de los pedidos urgentes esta en relación a la demanda de la entidad hasta el tope señalado en las bases del presente concurso.
46	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.4	-	23	Favor de confirmar cual es la cantidad máxima de consultas urgentes que se exigirán por turno en un día, considerando que como están redactas las bases podrían realizar los 6 pedidos urgentes el mismo día y se podría entender que si no se atienden su totalidad podríamos ser penalizados.	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:11:14.0	Enviado	Al respecto se indica que la atención de los pedidos urgentes esta en relación a la demanda de la entidad hasta el tope señalado en las bases del presente concurso.
47	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.4	-	23	Se indica que INDECOPI realizará seis (06) pedidos con carácter de urgente mensualmente, siendo que cada consulta urgente puede consistir de: ¿420 cajas/mes (6 viajes x 70 cajas), dando un total de 15,120 ¿900 documentos (6 viajes x 150 docs) dando un total de 32,400 documentos Y/O ¿6,000 imágenes/mes (1,000 imágenes x pedido) dando un total de 216,000 imágenes Consulta: 1.- Dado que se utiliza el término "y/o" para unir cada una de los tipos de pedido, se debe entender que los pedidos físicos (cajas y documentos) se deben sumar. Es decir se deberá atender y enviar al INDECOPI: 15,120 cajas + 32,400 documentos, en calidad de las consultas/pedidos urgentes. Favor confirmar	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:11:57.0	Enviado	Al respecto se indica, que al parecer hay un error en la interpretación, solo se solicitará por pedidos urgentes al mes lo siguiente: 1. En consultas de cajas urgentes es de 420 al mes. 2. En consultas de documentos urgentes es de 900 files al mes. 3. En solicitud de imágenes urgentes es de 6000 al mes.
48	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.5	-	23	Favor de confirmar si el termino del servicio se contabilizara a partir del mes 32, ya que en el anexo 1 cantidad de cajas, no se observa el decrecimiento de las cajas. O debemos entender que el traslado de las cajas se iniciaría en el mes 37 y que en todo el tiempo que dure el traslado se seguirá cobrando por el numero de cajas que se tengan en custodia por mes fracción.	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:12:34.0	Enviado	Respecto a la consulta se solicita revisar las bases del concurso en el numeral 5.2.5 Término del servicio tercer párrafo página 23 "Sin perjuicio del plazo de ejecución establecido, este plazo de transferencia formara parte del servicio, por lo que el contratista seguirá asumiendo todas las obligaciones contraídas con el Indecopi hasta el traslado de la última caja..."
49	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.5	-	23	Favor de indicar si el contratista que debe proveer los implementos (paletas y vitalfilm) será el subsiguiente proveedor y no el proveedor beneficiado con la buena pro del presente proceso.	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:13:38.0	Enviado	Se confirma la consulta el nuevo proveedor del servicio deberá proveer todos implementos necesarios de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
50	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.5	-	23	Se requiere que nos confirmen que para el préstamo de nuevas cajas a trasladar primero se nos debe haber devuelto el lote ya prestado y que las cajas serán devueltas desarmadas.	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:14:15.0	Enviado	Al respecto se indica, que la devolución de cajas en préstamo se hará a diario, es decir que la actual contratista deberá entregar 1000 cajas diarias y se devolverán las 1000 cajas prestadas al día siguiente y estarán desarmadas. Pero esta condición no quiere decir la suspensión del servicio de transferencia de cajas a la nueva contratista.
51	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.5	-	23	Se indica: "¿ Por su parte el contratista brindará en sus almacenes los implementos para el correcto traslado, como paletas y vitalfilm, si como facilitará las cajas para el traslado de los documentos¿" Se solicita: Confirmar que será el nuevo proveedor quien brindará estos implementos	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:15:26.0	Enviado	Se confirma la consulta, el nuevo proveedor del servicio deberá proveer todos implementos necesarios de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
52	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.3	-	24	Se observa que en este punto se nos indica que en cualquier momento se podrá realizar el retiro de cajas de la custodia, pero en el anexo 1 cantidad de cajas, no se refleja dicho numero, lo cual distorsiona el numero de 2,061,432 cajas. La entidad ya en este punto declara que existirán retiros, pero no se plasma en el formato de Precio de la Oferta, por lo que ningún postor podrá consumir la totalidad de cajas que se ofrecen.	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:16:06.0	Enviado	Al respecto se indica que no se puede determinar el tiempo y que en momento la entidad va hacer el retiro de cajas que ya no son necesarias en custodia por la contratista que obtuvo la buena pro. Sin embargo, el plazo de ejecución del servicio es por 1095 días calendario o hasta que el monto del contrato permita pagar los servicios requeridos; o lo que ocurra primero, contabilizadas partir del inicio del servicio.

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

CP N° 001-2021-INDECOPI - SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL INDECOPI

53	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.3	-	24	Favor de confirmar el tema de la fumigación ya que solicitan que sea por aparición y nebulización, los cuales son 2 métodos diferentes de fumigación. Favor de confirmar que la fumigación se puede realizar por cualquiera de los métodos.	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:16:44.0	Enviado	Se confirma que se puede utilizar cualquiera de los dos métodos mencionados.
54	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.3	-	24	Indicar la cantidad de cajas que serán retiradas por mes/año/contrato?	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:17:25.0	Enviado	Al respecto se indica que no se puede determinar el tiempo y que en momento la entidad va hacer el retiro de cajas que ya no son necesarias en custodia por la contratista que obtuvo la buena pro. Sin embargo, el plazo de ejecución del servicio es por 1095 días calendario o hasta que el monto del contrato permita pagar los servicios requeridos; o lo que ocurra primero, contabilizadas partir del inicio del servicio.
55	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.3	-	24	Precisar a que se refiere este punto.	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:18:11.0	Enviado	Al respecto de su consulta remitirse a la respuesta formulada en la consulta 52 o 54. Al respecto se indica que no se puede determinar el tiempo y que en momento la entidad va hacer el retiro de cajas que ya no son necesarias en custodia por la contratista que obtuvo la buena pro. Sin embargo, el plazo de ejecución del servicio es por 1095 días calendario o hasta que el monto del contrato permita pagar los servicios requeridos; o lo que ocurra primero, contabilizadas partir del inicio del servicio.
56	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.3	-	24	Se indica que: "A necesidad de la institución el contratista deberá escanear los documentos de consulta en calidad de urgente." Se solicita: 1.- Indicar si este requerimiento es adicional al establecido en el numeral 5.2.4 2.- De ser un requerimiento adicional, sírvanse indicar la cuantía en términos de imágenes por cada mes	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:18:51.0	Enviado	Se confirma que ese punto se refiere al servicio urgente señalado en el numeral 5.2.4.
57	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.3	-	24	Se indica que: "Durante la ejecución del servicio el área usuaria podrá retirar de los almacenes del contratista en cualquier momento cajas que ya no sean necesarias almacenar." Se solicita: 1.- Indicar la cantidad de cajas a retirar 2.- Dado que esto impactará en el monto de la oferta económica establecida en (S/ x caja) y obligara a facturar un monto menor, se requiere conocer la cuantía de las cajas que serán retiradas y en que periodos del servicio (mes) a fin de tener los elementos necesarios para definir un precio razonable	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:19:26.0	Enviado	Al respecto de su consulta remitirse a la respuesta formulada en la consulta 52 o 54. Al respecto se indica que no se puede determinar el tiempo y que en momento la entidad va hacer el retiro de cajas que ya no son necesarias en custodia por la contratista que obtuvo la buena pro. Sin embargo, el plazo de ejecución del servicio es por 1095 días calendario o hasta que el monto del contrato permita pagar los servicios requeridos; o lo que ocurra primero, contabilizadas partir del inicio del servicio.
58	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.6	-	27	Favor de confirmar si el supervisor y los técnicos inhouse deben tener presencia al 100%. En el caso que el supervisor solo tenga que ir por momentos favor de indicar cuantas horas a la semana o mes deben estar en el local de Indecopi.	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:20:36.0	Enviado	Respecto a su consulta se señala que los técnicos in house son de trabajo permanente en las instalaciones del Indecopi y el supervisor puede ir durante el mes el tiempo necesario para coordinación del trabajo.
59	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.7.2	-	27	Se indica que: "el plazo de ejecución del servicio es de mil noventa y cinco días (1095) calendario." Se solicita: 1.- Confirmar que el plazo equivale a 36.5 meses a razón de 30 días calendario por mes. De ser así porque no se establece	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:22:00.0	Enviado	Al respecto se indica que el contrato es de 36 meses con un plazo de ejecución de 1095 días calendario, en razón a que cada año tiene 365 días calendario.
60	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.7.2	-	27	Se indica que: "el plazo de ejecución del servicio es de mil noventa y cinco días (1095) calendario o hasta que el monto contrato permita pagar por los servicios requeridos, lo que ocurra primero; contabilizado a partir del inicio del servicio." Si en las base se establece una tarifa unitaria y única por una determinada cantidad. Se solicita: 1.- Indicar a que se refiere la cantidad: 2'061,432; cantidad establecida en el Anexo N° 6. Precio de la oferta. 2.- Si la cantidad (2'061,432) es fija y además incluye la cantidad de cajas por crecimiento vegetativo, ¿sírvanse explicar cuál es el factor que haría variar el plazo de ejecución del servicio (reduciéndolo)?	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:22:50.0	Enviado	Al respecto de su consulta se indica lo siguientes: 1. La cantidad señalada en el anexo 6 es al total de cajas para custodia por el presente concurso. 2. La cantidad mencionada es fija y incluye la cantidad de cajas por crecimiento vegetativo mensual. 3. El plazo de ejecución del servicio se mantiene de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
61	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.10	-	28	Este punto aplica también para los servicios de mensajería y servicios urgentes?	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:24:18.0	Enviado	El Servicio de Almacenamiento Externo y Custodia de los documentos del Archivo Central del Indecopi materia del presente concurso no es objeto de subcontratación.
62	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.15	-	30	Se solicita que las penalidades por demora sean reconsideradas, ya que se habla de porcentajes de la facturación total del mes, lo cual es desproporcionado, debiendo ser por evento y no por minutos acumulados. En este caso su un solo documento llega tarde 1 minuto al mes, las bases señalan que aplicaran una penalidad del 1% del monto mensual de la factura.	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:25:25.0	Enviado	Respecto a su consulta se señala que la penalidad se aplica a los minutos contabilizados al mes del servicio de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.15 indicado en las bases del concurso.
63	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.18	-	30	Favor de confirmar cual es plazo máximo para que la entidad emita la conformidad del entregable y que pasado dicho plazo se considerará que el entregable a sido aceptado y conforme	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:26:40.0	Enviado	Al respecto se señala que de acuerdo al plazo establecido en el Artículo 168.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - RLCE, se establece que el área usuaria dará su conformidad de los entregables en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción por la Mesa de Partes Virtual y/o Presencial.
64	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	Anx 1	-	33	Se indica que: "Indecopi será responsable del traslado inicial de los documentos, en sus respectivas cajas del antiguo proveedor como préstamo que deben ser devueltas." Se solicita: 1. Confirmar que las cajas que se dañen en el proceso serán pagadas por el INDECOPI. 2. Confirmar que, en la propuesta económica, se incluirá un ítem o precio unitario por caja malograda en el proceso de traslado o trasegado.	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:27:58.0	Enviado	Al respecto se informa que su consulta no está señalado en las bases del concurso por lo cual no se puede considerar.
65	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	6	b2	35	Favor de confirmar que para que se cumple con la infraestructura estratégica y que nuestra propuesta no sea descalificada que documentos debemos presentar. Sera el plano de distribución de los ambientes o capaz se hace referencia al ITSE o algún otro documento. Se solicita que se enumere todos los documentos que debemos incluir para que nuestra propuesta no sea rechazada.	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:28:29.0	Enviado	Respecto a su consulta se señala lo siguiente: 1. Para acreditar con el cumplimiento de este requisito la infraestructura estratégica se necesita copia de los documentos que sustente la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta u alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura. 2. Además se complementará con los documentos y precisiones mencionados en el numeral 5.2.3 página 21 y que son aceptadas por los postores en el anexo 2.

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

CP N° 001-2021-INDECOPI - SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL INDECOPI

66	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	6	b.3.1.	40	Se solicita considerar como valido para el perfil de supervisor a los bachilleres de las especialidades solicitadas.	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:29:25.0	Enviado	A efectos de fomentar la pluralidad del servicio se incluirá al perfil de Supervisor el grado académico de Bachilleres en las especialidades mencionadas.	Se procede a modificar los Terminos de Referencia y se incluirá el grado academico a pedido de la consulta hecha.
67	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	6	b.3.1.	40	Se solicita que se incluya como valido a los bachilleres o egresados de las carreras solicitadas para el perfil de técnicos inhouse. Asimismo, incluir como valido a las siguientes profesiones como validas: Historia, Bibliotecología, Administración o Contabilidad	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:30:05.0	Enviado	No se acoge la consulta, dado que el perfil del personal técnico está enmarcado en labores operativas las mismas que están indicadas en el numeral 5.6. de las bases del concurso.	
68	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Anexo	4	-	58	Se solicita modificar la redacción del plazo, ya que como esta redactado podría darse el caso que no se consuma el monto adjudicado del servicio. Se solicita retirar el termino "lo que ocurra primero". Cabe señalar que en el numeral 1.8 Plazo de prestación del servicio no se encuentra el termino: "lo que ocurra primero"	2021-05-13 10:31:37.0	2021-05-13 10:31:16.0	Enviado	El presente procedimiento contempla el Sistema de Contratación por Precios Unitarios. Asimismo, se precisa que el numeral 5.7.2 de los términos de referencia indica "El plazo de ejecución del servicio es de mil noventa y cinco (1 095) días calendario o hasta que el monto contrato permita pagar por los servicios requeridos, lo que ocurra primero; contabilizado a partir del inicio del servicio." Finalmente el numeral 142.2. del Artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contrataciones indica "Los documentos del procedimiento de selección pueden establecer que el plazo de ejecución contractual sea hasta un máximo de tres (3) años (...)"	
69	20602029345	FILEKOM S.A.C.	Consulta	Específico	2.3	k	17	Dado que este es un servicio de precios unitarios, confirmar que este requerimiento deberá ser eliminado	2021-05-13 11:21:14.0	2021-05-13 11:08:04.0	Enviado	Se confirma que se eliminará el literal k) del numeral 2.3 toda vez que el procedimiento es por Precios Unitarios	
70	20602029345	FILEKOM S.A.C.	Consulta	Específico	2.3	l	17	Dado que este es un servicio de precios unitarios, confirmar que este requerimiento deberá ser eliminado	2021-05-13 11:21:14.0	2021-05-13 11:09:14.0	Enviado	Se confirma que se eliminará el literal l) del numeral 2.3 toda vez que el procedimiento es por Precios Unitarios	
71	20602029345	FILEKOM S.A.C.	Consulta	Específico	5.2.1	a	20	¿La Entidad entregará al contratista una base de datos en donde se indique el número de la caja, así como el contenido de las mismas y el contratista procederá a validar la información entregada por la Entidad con el proceso de verificación?	2021-05-13 11:21:14.0	2021-05-13 11:10:06.0	Enviado	Se confirma la consulta. Se entregará una base datos con los campos solicitados para la verificación de la información.	
72	20602029345	FILEKOM S.A.C.	Consulta	Específico	5.2.1	a	20	¿Cual será el procedimiento para la entrega del reporte de sobrantes- faltantes luego del proceso de verificación?¿podrían indicar si existe algún formato y/o procedimiento mediante el cual se actualizará la información en la base de datos?	2021-05-13 11:21:14.0	2021-05-13 11:11:10.0	Enviado	Respecto a la consulta se señala lo siguiente: 1. Si hay sobrante se procede a inventariar e incluir en la caja que esta bajo custodia en la base de datos. 2. Si es faltante se incluirá en una base datos similar a la proporcionada por el Indecopi el mismo que debe ser entregada al término de la validación del inventario.	
73	20602029345	FILEKOM S.A.C.	Consulta	Específico	5.2.1	a	20	¿Durante el proceso de validación se contará con un representante de la Entidad en las instalaciones del contratista para validar los sobrantes- faltantes en el proceso de verificación del inventario?	2021-05-13 11:21:14.0	2021-05-13 11:13:29.0	Enviado	Al respecto se indica que no habrá un representante de la entidad.	
74	20602029345	FILEKOM S.A.C.	Consulta	Específico	5.2.2	a	21	¿El cambio de las cajas será al total (100%) de las cajas recibidas?	2021-05-13 11:21:14.0	2021-05-13 11:14:23.0	Enviado	Con respecto a su consulta no encontramos relación con el numeral 5.2.2. página 21 , por lo que no sabemos si se refiere al desuso o deterioro de las cajas o al proceso de travesado inicial.	
75	20602029345	FILEKOM S.A.C.	Consulta	Específico	5.2.3	a	21	Dice: ¿ a fin de acreditar el cumplimiento de este requisito, se deberá hacer entrega del plano de distribución como parte de la oferta¿. Este requerimiento no lo encontramos en los documentos de habilitación. Confirmar en qué acápite de los requisitos de calificación deberá ser insertado.	2021-05-13 11:21:14.0	2021-05-13 11:14:58.0	Enviado	Se confirma que debe estar inserto dentro de la documentación de presentación obligatoria acápite e) pagina 16.	
76	20602029345	FILEKOM S.A.C.	Consulta	Específico	5.2.3	a	21	¿Este documento bastará para acreditar la infraestructura estratégica a la que se refiere el literal B.2 de la página 39 de las Bases Infraestructura Estratégica	2021-05-13 11:21:14.0	2021-05-13 11:15:34.0	Enviado	Respecto a su consulta se señala lo siguiente: 1. Para acreditar con el cumplimiento de este requisito la infraestructura estratégica se necesita copia de los documentos que sustente la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta u alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura. 2. Además se complementará con los documentos y precisiones mencionados en el numeral 5.2.3 página 21 y que son aceptadas por los postores en el anexo 2.	
77	20602029345	FILEKOM S.A.C.	Consulta	Específico	5.2.4	a	23	¿ A cuántos puntos de Lima Metropolitana y cuáles son las direcciones a las que se les entregará la documentación producto de los traslados normales y urgentes?	2021-05-13 11:21:14.0	2021-05-13 11:16:18.0	Enviado	Al respecto se indica que los puntos de recojo y entrega de cajas o documentos sera en la oficina del Archivo Central de la sede principal del Indecopi, ubicado en Calle La Prosa 104 San Borja o Avenida Canadá 1542 San Borja.	
78	20602029345	FILEKOM S.A.C.	Consulta	Específico	5.18	a	32	¿Cuánto tiempo máximo le tomará a la Entidad emitir la conformidad?	2021-05-13 11:21:14.0	2021-05-13 11:17:24.0	Enviado	Al respecto se señala que de acuerdo al plazo establecido en el Artículo 168.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - RLCE, se establece que el área usuaria dará su conformidad de los entregables en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción por la Mesa de Partes Virtual y/o Presencial.	
79	20602029345	FILEKOM S.A.C.	Consulta	Específico	6	b.2	35	Confirmar que la copia simple de la licencia de funcionamiento bastará para acreditar la infraestructura estratégica requerida en este literal.	2021-05-13 11:21:14.0	2021-05-13 11:18:12.0	Enviado	Al respecto se indica que la Licencia de funcionamiento es parte de la capacidad legal de los requisitos de calificación y no de los requisitos de Infraestructura estratégica. Sobre los requisitos de su consulta se indica lo siguiente: 1. Para acreditar con el cumplimiento de este requisitos la infraestructura estratégica se necesita copia de los documentos que sustente la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta u alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura. 2. Además se complementará con los documentos y precisiones mencionados en el numeral 5.2.3 página 21 y que son aceptadas por los postores en el anexo 2.	
80	20602029345	FILEKOM S.A.C.	Consulta	Específico	6	b.3.1	35	Dice: "título de técnico o profesional técnico en computación o informática o archivística¿. Por favor, confirmar que serán aceptados también el título técnico de administración y los títulos universitarios de administración, computación , informática y/o sistemas.	2021-05-13 11:21:14.0	2021-05-13 11:18:48.0	Enviado	A efectos de fomentar la pluralidad del servicio se acogerá en parte la consulta. Por lo tanto, se incluirá la carrera técnica de Administración.	Se procede a modificar los Terminos de Referencia y se incluirá las carrera de Administración solicitadas a pedido de la consulta hecha.

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

CP N° 001-2021-INDECOPI - SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL INDECOPI

81	20602029345	FILEKOM S.A.C.	Consulta	Específico	6	c	37	Dice: "Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de resguardo de documento y/o servicios de conservación de documentos.; Confirmar que la denominación en el contrato ¿traslado, custodia y administración de documentos¿ será válida para acreditar la experiencia del postor en la especialidad.		2021-05-13 11:21:14.0	2021-05-13 11:19:15.0	Enviado	Si se encuentra dentro del rubro de almacenamiento y custodia de documentos será considerado. Por lo tanto, se incluirá los términos adicionales (traslado, custodia y administración de documentos) dentro los requisitos de calificación.	Se procede a modificar los Términos de Referencia y se incluirá las denominaciones solicitadas a pedido de la consulta hecha.
82	20602029345	FILEKOM S.A.C.	Consulta	Específico	6	c	37	Dice: "Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de resguardo de documento y/o servicios de conservación de documentos.; Confirmar que la denominación en el contrato ¿custodia y administración de archivos¿ será válida para acreditar la experiencia del postor en la especialidad.		2021-05-13 11:21:14.0	2021-05-13 11:20:13.0	Enviado	Si se encuentra dentro del rubro de almacenamiento y custodia de documentos será considerado. Por lo tanto, se incluirá los términos adicionales (custodia y administración de archivos) dentro los requisitos de calificación.	Se procede a modificar los Términos de Referencia y se incluirá las denominaciones solicitadas a pedido de la consulta hecha.
83	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	*Se indica que para el inventario dentro de las instalaciones de Indecopi el contratista deberá disponer como mínimo dos personas de manera permanente. Se observa este extremo de las bases, ya que es el proveedor quien establece la cantidad de los recursos necesarios para brindar el servicio requerido, bajo penalidad por incumplimiento. Además Indecopi no sustenta ni detalla cómo es que llega a determinar la cantidad de personal: porque 2 personas y no uno o tres, y por qué mínimo ?		2021-05-14 08:55:58.0	2021-05-14 08:55:51.0	Enviado	No se acoge la consulta, son los requisitos mínimos solicitados para cumplir con el servicio contratado para el proceso de embalado, inventario, precintado, despacho de nuevos ingresos y devolución de cajas y documentos de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.	
84	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.2.1	S/L	20	Confirmar a los cuantos días de suscrito el contrato, INDECOPI iniciará el proceso de entrega de las Cajas.		2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 13:29:26.0	Enviado	Al respecto se indica que la fecha de inicio del servicio será comunicada a la contratista dentro de los 7 siete días calendarios posteriores a la suscripción del contrato del servicio.	
85	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.2.1	S/L	20	Confirmar que, al momento del trasvase, el proveedor ganador de la buena pro realizará una verificación/validación de los ITEMS hallados en las Cajas versus la base de datos proveniente del INDECOPI.		2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 13:31:00.0	Enviado	Se confirma que la nueva contratista ganadora realizará la verificación de los ítem hallados en cada caja en un plazo máximo de 6 meses de haber iniciado el servicio, quien remitirá una base de datos al Indecopi.	
86	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Observación	Específico	5.2.1	S/L	20	En virtud de lo establecido por el principio de transparencia reconocido en la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se confirme la cantidad de registros por caja a validar., es un dato muy importante a saber para efectos de tenerlo presente al momento de efectuar la cotización del Servicio.	Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 13:33:21.0	Enviado	Se confirma que la cantidad a la fecha de la absolución de la consulta es de 1.545.395 registros aproximados, ubicados en 52012 cajas aproximadamente.	
87	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.2.1	S/L	20	Se solicita se confirme la cantidad de registros totales que hay en su base de datos.		2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 13:38:38.0	Enviado	Se confirma que la cantidad a la fecha de la absolución de la consulta es de 1.545.395 registros aproximados en la base de datos.	
88	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.2.1	S/L	20	se solicita se confirme cual es la cantidad de registros o ítems a enviar mensualmente por parte del INDECOPI. Se tiene el dato de la cantidad de cajas al mes, pero se necesita la cantidad de registros que contienen esa cantidad de cajas.		2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 13:39:46.0	Enviado	Se confirma que son 300 cajas mensuales que se remitirán por el crecimiento vegetativo de los archivos y el número de registro es variable por estar en función a la unidad de archivamiento.	
89	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Observación	Específico	6	b.4	36	Por asegurar un servicio eficiente se solicita a la Entidad que la cantidad de operadores en INDECOPI se asignen según la necesidad del Servicio, es decir que permanentemente requieran la presente de un solo operador y eventualmente si es necesario un segundo operador, dependiendo de la cantidad de registros y cajas que entregue la entidad. Todo ello para que así se cumpla con el principio de eficacia y eficiencia que deben regir en las contrataciones con el Estado	Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado (Ley 30225)	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 13:46:40.0	Enviado	No se acoge la observación. Es el requisito mínimo solicitado para cumplir con el servicio contratado para el proceso de embalado, inventario, precintado, despacho de nuevos ingresos y devolución de cajas y documentos de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.	
90	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.2.2	S/L	20	Se solicita se confirme y describa la forma en que el archivo central del INDECOPI entregará la información al proveedor: empaquetada, en sus contenedores originales, sueltos, o agrupados en paquetes con nudo archivero.		2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 13:50:17.0	Enviado	Al respecto se señala que los documentos serán entregados en sus unidades de archivamiento original debidamente agrupados de acuerdo al área de origen.	
91	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.2.1	S/L	20	Confirmar que el registro de un nuevo precinto en la base de datos también aplicará para las atenciones de documentos digitalizados, dado que tendrán que abrirse las cajas, para procesar la información.		2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 13:52:26.0	Enviado	Se confirma consulta, sobre los precintos para atención de documentos digitalizados.	
92	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.3	S/L	24	Confirmar la ¿Cuál es el Nivel de Servicio o Plazo de Atención para las imágenes escaneadas?		2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 13:56:04.0	Enviado	Al respecto se indica que el servicio de imágenes por pedido urgente se entregará en las 03 horas siguientes de recibida la solicitud de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.2.4.1.	
93	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.4	S/L	24	Se solicita nos confirme si la Entidad brindará al Contratista todas las facilidades necesarias para la ejecución del servicio (mobiliario, estacionamientos temporales para los vehículos que trasladarán las cajas, ascensores, espacios para almuerzos, microondas, refrigeradora)		2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 13:58:33.0	Enviado	Se confirma, que se le brindará todas las facilidades para la ejecución del servicio con excepción del mobiliario el cual debe ser dotado por la contratista.	
94	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Observación	Específico	5.5	S/L	25	En virtud de lo establecido por el principio de Eficacia y eficiencia que debe regir en las Contrataciones con el Estado, la Entidad dentro del proceso de contratación debe garantizar el logro de los fines públicos bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos. En ese sentido, el hecho de que se esté requiriendo contratar pólizas con condiciones especiales, donde se incluya a Indecopi como asegurado adicional y como tercero, manteniendo indemne al Indecopi, entidades afiliadas, directores, funcionarios y trabajadores después de culminado el plazo del contrato, por daños (informados o no informados) presupone que el proveedor tenga necesariamente que contratar una póliza específica para este procedimiento de selección, lo cual presupone un gran incremento de los costos en los que va a tener que incurrir el proveedor para poder cumplir con dicho requerimiento, acarreado un aumento del precio a ofertar, precio que finalmente va a tener que ser asumido por la Entidad. Al respecto, es menester señalar que las empresas especializadas en el rubro contamos con pólizas de seguro que protegen de manera integral toda la operación y cubren todos los riesgos, las cuales son contratadas (renovadas) anualmente, por ello contratar una póliza exclusiva para el presente Contrato, presupone un gran gasto para el proveedor. En ese sentido, en la medida que el fin es tener la cobertura suficiente para cubrir todos los riesgos de la ejecución del Servicio, dicho fin también se puede lograr requiriendo una póliza que cubra toda la operación. En ese sentido, se solicita a vuestra Entidad que puedan resolver observando los principios que rigen dentro de las contrataciones públicas y así vuestra Entidad pueda lograr una contratación eficiente. Se solicita que la entidad admita la presentación de las pólizas que las empresas postoras ya tienen contratadas para estos fines. La solicitud de contratación de una póliza exclusiva para la entidad perjudica la libertad de concurrencia y la de eficacia y eficiencia del servicio, puesto que lo encarece innecesariamente. Si el objeto de solicitar estas coberturas es mantener indemne a la entidad, esta puede solicitar su endoso como asegurado adicional. Lo que las empresas postores pueden admitir si su póliza lo ampara, lo que le permite ser más eficiente, ya que los riesgos que solicita la entidad sean cubiertos, las empresas ya lo tienen contratado y su renovación es totalmente independiente de la fecha de inicio del contrato, que es otra traba detectada en el proceso y que es observable, ya que representa un atentado a los principios antes expuestos que forman parte del artículo 2 de la Ley de contrataciones del Estado. (Ley 30225, Art. 2, Literal f) Eficacia y eficiencia)	artículo 2 de la Ley de contrataciones del Estado. (Ley 30225, Art. 2, Literal f)	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 13:59:48.0	Enviado	Se precisa que el séptimo párrafo del literal d) del numeral 5.5) de los términos de referencia contempla lo solicitado por su representada: "En el caso que el postor ganador de la buena pro ya cuente con las pólizas antes indicadas, también se aceptará incluir mediante endoso como asegurado adicional al Indecopi para la Póliza de Responsabilidad Civil y endoso de cesión de derechos a favor de Indecopi por la suma de US\$ 20,000.00 Dólares Americanos para la Póliza de Deshonestidad y US\$ 200,000.00 Dólares Americanos para la Póliza Multirisgo (adjuntando copia de póliza que tenga contratada), dentro de las mismas características de cobertura y suma asegurada exigidos en el presente numeral, las cuales deberán permanecer vigentes durante la ejecución del servicio y podrán ser renovables durante la realización del mismo hasta su culminación."	

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

CP N° 001-2021-INDECOPI - SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL INDECOPI

95	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	6	b.4	36	Para el puesto de Técnicos y Personal de Archivo, se solicita consideren a los Egresados de la carrera de Archivística de la ENA dentro de los requisitos de calificación para acreditar la formación académica del personal propuesto. Dado que las dos posiciones tienen fines similares y el perfil del personal debe guardar similares características de formación.		2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:06:52.0	Enviado	No se acoge la consulta, dado que el perfil del personal técnico está enmarcado en el cumplimiento del grado académico solicitado (profesional técnico), y un egresado está en la etapa de culminación de su formación académica (prácticas profesionales) por lo que no cuenta con los conocimientos prácticos - operativos del servicio. Por lo tanto, se indica que debe cumplir con lo especificado en el numeral 6.B.4 de las bases del concurso.
96	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.8	S/L	28	Se solicita que se admita como entregable alterno al CD o DVD, la carga de la información en una plataforma que determine la Entidad o en su defecto que admita de manera automática la presentación de este entregable, porque la plataforma que administra la información y las solicitudes de consultas, emite un archivo en formato CSV que es compatible con Microsoft Excel y que cumple con la descarga completa de la base de datos, para los fines que estime conveniente la entidad.		2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:08:49.0	Enviado	Al respecto se señala que se solicita que el entregable de la información de la base de datos sea en CD o DVD, de acuerdo al numeral 5.2.1 última viñeta.
97	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Observación	Específico	5.11	S/L	28	Se solicita que la entidad mejore la redacción del texto del último párrafo del numeral señalado, dado que la Entidad tendrá todas las facilidades de parte del Contratista para supervisar el cumplimiento de lo establecido en dicho numeral, siempre que esto no se contraponga con la confidencialidad que el Contratista tiene hacia sus Clientes, Proveedores y Trabajadores. (Ley 30225, Art. 2, Literal c) Transparencia).	(Ley 30225, Art. 2, Literal c) Transparencia).	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:10:23.0	Enviado	No se acoge la observación, cabe precisar que el Indecopi no requerirá información distinta a la materia del servicio contratado.
98	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Observación	Específico	5.15	S/L	30	Se solicita que se cambie el procedimiento de verificación, de acuerdo a las tablas de penalidades. Esta medición se encuentra sujeta a lo indicado al cargo de la Guía de Remisión de la documentación, sin embargo, no se contempla las razones de fuerza mayor que pueden darse en el desarrollo del servicio, tendrá que avalarse por un informe emitido por el área usuaria, ya que se pueden dar acuerdos que permitan subsanar la diferencia horaria, sin la necesidad de penalizar al Contratista. (Ley 30225, Art. 2, Literal i) Equidad).	(Ley 30225, Art. 2, Literal i) Equidad).	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:12:13.0	Enviado	No se acoge la observación, el área usuaria no podría dar constancia o avalar mediante un informe las razones de fuerza mayor del incumplimiento del servicio.
99	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Observación	Específico	5.20	S/L	32	En los términos de referencia no se desarrolla, el punto que describe el término de servicio, dando detalle de ¿Cómo? ¿Dónde? y Con qué frecuencia se tendrá que entregar las cajas al término del servicio? En ese sentido, en virtud del principio de Transparencia regulado en el literal c) artículo 2 de la Ley 30225 solicitamos a vuestro comité proceda a aclarar dicho punto.	(Ley 30225, Art. 2, Literal c) Transparencia).	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:16:50.0	Enviado	La presente no es una observación sino consulta. Sin embargo, se señala que el ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? se encuentra detallado en el numeral 5.2.1 y el numeral 5.2.5.
100	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Observación	Específico	S/N	S/L	34	Se solicita se incluya como factor de evaluación que el postor acredite contar con certificación del sistema anti soborno. Para lo cual, se deberá incluir dentro del requerimiento la presentación del Certificado ISO 37001, todo ello con la finalidad que vuestra Entidad pueda cerciorarse que la empresa que gane el servicio sea una empresa que tenga dentro de sus políticas un sistema de gestión anti soborno que disminuya los riesgos de corrupción.	(Ley 30225, Art. 2, Literal f) principio de Eficacia y eficiencia).	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:19:07.0	Enviado	Los factores de evaluación elaborados por el comité de selección son objetivos y guardan vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación. Asimismo en el Estudio de Mercado que forma parte del Expediente de contratación indica: "Producto de la indagación de mercado no se ha obtenido información adicionalmente al precio, que pueda considerarse como factor de evaluación."
101	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Observación	Específico	S/N	S/L	34	se incluya como factor de evaluación que el postor acredite contar con certificación del sistema de gestión de seguridad de la información. Para lo cual, se deberá incluir dentro del requerimiento la presentación del Certificado ISO 27001, todo ello con la finalidad que vuestra Entidad pueda tener garantías que una empresa cuenta con procesos seguros para el manejo de la información propia y de sus clientes. (Ley 30225, Art. 2, Literal f) Eficacia y eficiencia).	(Ley 30225, Art. 2, Literal f) Eficacia y eficiencia).	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:20:02.0	Enviado	Los factores de evaluación elaborados por el comité de selección son objetivos y guardan vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación. Asimismo en el Estudio de Mercado que forma parte del Expediente de contratación indica: "Producto de la indagación de mercado no se ha obtenido información adicionalmente al precio, que pueda considerarse como factor de evaluación."
102	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.2.1	S/L	20	Respecto al inventariado, por favor precisar, por el principio de igualdad de condiciones para todos los postores, que en caso de ser favorecido con la buena pro el proveedor actual, igualmente deberá considerar realizar el inventario de las 52,012 cajas, el mismo que deberá acreditar fehacientemente haberlo realizado (con informes técnicos, cambio de prescintos de seguridad actuales, visitas de chequeo presencial muestral e inopinado del Indecopi, entre otros mecanismos) bajo responsabilidad de auditoría por el órgano correspondiente de la Entidad (OCI Órgano de Control Interno y/o Área Usuaria del Indecopi)		2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:20:46.0	Enviado	Se confirma de ser el caso que el proveedor actual sea el ganador de la buena pro deberá entregar el inventario de las 52012 cajas en un plazo máximo de 06 meses.
103	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.2.1	S/L	20	Respecto al inventariado, favor de indicar la cantidad de Items (File, Carpetas, Legajos, Paquete, Expediente, etc.) existentes en la base de datos del inventario actual, con la finalidad de costear adecuadamente esta actividad.		2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:21:44.0	Enviado	Se confirma que la cantidad a la fecha de la absolución de la consulta es de 1,545,395 registros aproximadamente en el inventario.
104	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.2.1	S/L	20	Respecto al inventariado, favor de indicar si Indecopi proporcionara la base de datos del inventario actual (debería ser así), y en qué oportunidad lo haría considerando que se trasladarían 1,000 cajas diariamente, para lo cual se hace necesario de esta base de datos para validar el ingreso y/o atender cualquier requerimiento y/o consulta de documentos de parte del Indecopi.		2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:22:17.0	Enviado	Al respecto se señala que dentro de los 7 días calendarios del aviso de inicio del servicio se entregará la base de datos con la información total de los documentos a trasladar.
105	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.2.1	S/L	20	Respecto al inventariado, favor de indicar los campos (por cada ítem) que contendría la base de datos a ser proporcionada por la entidad. Asimismo, indicar cuál de estos campos es la llave única que identifica cada ítem (File, Carpetas, Legajos, Paquete, Expediente, etc.) dentro de la base de datos.		2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:23:35.0	Enviado	Respecto a su consulta se señala que son 11 campos están detallados en el numeral 5.2.1 segundo párrafo de la primera viñeta, los cuales estarán definidos en la base de datos a entregar. Sobre cual es la llave única que identifica cada ítem, existe un código file que permite su identificación en la base de datos.
106	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.2.1	S/L	20	Se indica que las cajas que envíe Indecopi cada mes a custodia, deberán ser previamente inventariadas por 2 personas del proveedor que trabajen inhouses dentro de las instalaciones del Indecopi. Considerando las normas sanitarias actuales por la pandemia del Covid-19, por favor indicar si actualmente las 2 personas inhouses requeridas, están siendo provistas por el proveedor actual, o si estas están trabajando en su planta operativa. Asimismo, confirmar desde que fecha, luego de firmado el contrato, debieran estar las 2 personas instaladas en las Oficinas del Indecopi, considerando las medidas sanitarias vigentes del Covid-19.		2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:24:07.0	Enviado	Al respecto se indica que las 02 personas que trabajen in house van a estar ubicadas en un ambiente 10 metros cuadrados, con suficiente área para el distanciamiento social y reducción de aforo.
107	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.2.4	S/L	22	Dentro de los servicios que Indecopi requerirá mensualmente, se indica 5,000 imágenes escaneadas a ser enviadas por correo electrónico. Consulta: ¿a cuántos documentos o consultas, en promedio o aproximadas, corresponderán esas 5,000 imágenes escaneadas? Debemos costear las extracciones (consultas) de documentos y/o cajas que serán necesarias para digitalizar esas 5,000 imágenes mensualmente.		2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:24:35.0	Enviado	Al respecto se indica que puede darse el caso que una consulta de un documento contenga 1 sola imagen, como puede presentarse que una consulta de un documento contenga 300 imágenes; la consulta de imágenes es variable en relación a la documentación solicitada. Por lo tanto, este punto se refiere a cantidad de imágenes máximas mensuales no al número de consultas.

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

CP N° 001-2021-INDECOPI - SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL INDECOPI

108	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.2.4	S/L	22	Se indica que los pedidos que se efectúen entre las 8:30 a 11:30 deberán ser entregadas hasta las 15:30 del mismo día, y que los pedidos que Indecopi efectúe de 11:31 a 17:30 deberán ser atendidos hasta las 9:30 horas del día siguiente. Son tiempos realmente bien ajustados y poco reales de cumplir, estando sobre todo en situación de pandemia donde se evita contar con personal aglomerado en los almacenes. En ese sentido, dado el Estado de Emergencia Sanitaria por el COVID-19, en la cual el Gobierno ha establecido normas estrictas para evitar la aglomeración de personas en los centros de trabajo, lo cual origina que en prevención a la salud de los trabajadores se tenga en el almacén la menor cantidad de personal operativo posible, por favor indicar que será posible que los tiempos de atención de estos servicios sean de cuando menos luego de 72h de haberse realizado el requerimiento por parte del Indecopi, ya que de otra manera, para cumplir con los tiempos de atención indicados en los TDR, estaríamos infringiendo las normas sanitarias, aglomerando mayor personal y poniendo en riesgo al mismo.	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:25:03.0	Enviado	Son los requisitos mínimos solicitado para cumplir con el servicio contratado de acuerdo al numeral 5.2.4 que están señalados en las bases del concurso.
109	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.5	S/L	25	Respecto a los seguros, se solicita incluir en la Póliza de Multi Riesgo, al Indecopi como ¿asegurado adicional?, Consulta: En una Póliza de todo riesgo no se incluyen ¿seguros adicionales?, y la figura que se usa es la ¿cesión de derechos? hasta por un monto específico, por favor precisar si esto es conforme para Indecopi y cuál sería el monto. De lo contrario, sería un imposible cumplir.	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:26:30.0	Enviado	Se precisa que el séptimo párrafo del literal d) del numeral 5.5) de los términos de referencia contempla lo solicitado por su representada: "En el caso que el postor ganador de la buena pro ya cuente con las pólizas antes indicadas, también se aceptará incluir mediante endoso como asegurado adicional al Indecopi para la Póliza de Responsabilidad Civil y endoso de cesión de derechos a favor de Indecopi por la suma de US\$ 20,000.00 Dólares Americanos para la Póliza de Deshonestidad y US\$ 200,000.00 Dólares Americanos para la Póliza Multirisgo (adjuntando copia de póliza que tenga contratada), dentro de las mismas características de cobertura y suma asegurada exigidos en el presente numeral, las cuales deberán permanecer vigentes durante la ejecución del servicio y podrán ser renovables durante la realización del mismo hasta su culminación."
110	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	6	S/L	34	Requisitos de Calificación, en Habilitación, favor de confirmar que la Licencia de Funcionamiento deberá indicar como giro a ¿almacén de archivo o documentos?, en coherencia con la contratación requerida por Indecopi. No deberá indicar giro ¿almacén en general?	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:27:40.0	Enviado	Al respecto señalar que en los requisitos de calificación 6.A, se solicita que la licencia de funcionamiento pertenezca al giro del rubro de la contratación es decir a la custodia y almacenamiento de archivos.
111	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	6	S/L	35	Respecto a la Infraestructura Estratégica, por favor indicar ¿objetivamente?, cuál es la ¿Infraestructura Estratégica? a acreditar, y con qué documentos ¿objetivamente?, se acreditará. Tal cual esta solicitada la Infraestructura Estratégica en las bases, resulta muy genérica y nada específica. Por ejemplo, extintores, sistema de detección temprana de incendios, sistema de extinción de incendios con tuberías y bomba de agua según el tamaño del almacén, sistema de CCTV en almacén, etc.	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:28:20.0	Enviado	Respecto a su consulta se señala lo siguiente: 1. Para acreditar con el cumplimiento de este requisito de la infraestructura estratégica se necesita copia de los documentos que sustente la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta u alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura. 2. Además se complementará con los documentos y precisiones mencionados en el numeral 5.2.3 página 21 y que son aceptadas por los postores en el anexo 2.
112	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.2.1	S/L	20	INVENTARIADO El contratista procederá a verificar el inventario de las 52012 cajas aproximadamente recibidas del Indecopi y remitirá una base de datos que tiene que ser entregada en CD o DVD en un plazo de 6 meses después de haber iniciado el servicio. Al respecto se precisa que, la base de datos contiene: 11 campos y los detalles son: N° Caja, N° Paquete, Área, Descripción 1, Descripción 2, Observación, Detalle, N° Expediente, Año, Fecha de Inicio y Fecha Final. CONSULTAS: ¿INDECOPI proporcionará el inventario en Excel de las 52012 cajas para su validación? ¿La validación se realizará posterior a la transferencia al proveedor adjudicado? ¿Cuántos registros aproximadamente se tiene en las 52 012 cajas?. ¿A Cuántos y cuáles campos se realizará la validación? ¿Confirmar si se realizará un inventario o la validación de la documentación?	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:28:56.0	Enviado	Respecto a su consulta se señala lo siguiente: 1. La entidad proporcionará una base de datos al contratista para la validación del inventario. 2. La validación lo inicia desde el primer día en que recibe el primer lote de cajas hasta un plazo máximo de 6 meses. 3. Son 1.545.395 los registros aproximadamente en la base de datos a la fecha de la absolución de la presente consulta. 4. Se precisa que se tiene que validar los 11 campos los cuales están detallados en el numeral 5.2.1 primera viñeta segundo párrafo. 5. Se confirma que se hará una verificación del inventario con los documentos con la data que se le entregará al ganador de la buena pro del concurso.
113	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.2.1	S/L	20	ENCAJADO Y AGRUPADOS Los documentos contenidos en las cajas deberán encontrarse agrupados por bolsas u otro elemento que permita estar empaquetada y las cajas serán suministradas por el contratista. El empaquetado y encajado lo realizará personal del contratista en las instalaciones del Indecopi. CONSULTA: Se recomienda no embolsaran la documentación por temas de conservación. (pérdida de información) ¿Confirmar si se mantiene el requerimiento de colocar bolsas a los documentos?	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:29:24.0	Enviado	Al respecto se indica que el material es bolsa de plástico transparente de acuerdo al numeral 5.3 tercera viñeta. Sobre las dimensiones de la bolsa de 12" x 18" estas son referenciales no obligatorias.
114	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.2.1	S/L	21	En cumplimiento con el Reglamento Nacional de Edificaciones los almacenes para la custodia de los documentos deberán contar con sistema de detección de incendio (bomba contraincendios, cisterna exclusiva, sistema de detección temprana, rociadores) por favor confirmar si el cumplimiento de este capítulo del Reglamento Nacional de Edificaciones es un requisito para los postores? ¿Es necesario que el sistema contraincendios cumpla la normativa NFPA u otra normativa que garantiza la calidad y precisión de los sistemas instalados?	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:30:04.0	Enviado	Al respecto se señala que independientemente de la norma lo que necesita es que el servicio contratado cuente con un sistema de detección de incendio cumpla con lo solicitado en el numeral 5.2.3 última viñeta.
115	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.2.1	S/L	24	RECURSOS A SER PROVISITOS POR EL CONTRATISTA Durante la ejecución del presente servicio el área usuaria podrá retirar de los almacenes del contratista en cualquier momento cajas que ya no sean necesarias almacenar y que luego se hará la devolución de las cajas al contratista el cual se va a informar al contratista por vía correo electrónico de parte del responsable del Archivo Central. Consulta: ¿Aproximadamente durante el servicio cuantas cajas se harán la devolución?	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:30:36.0	Enviado	Al respecto se indica que no se puede determinar el tiempo y en que momento la entidad va hacer el retiro de cajas que ya no son necesarias en custodia por la contratista que obtuvo la buena pro.

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

CP N° 001-2021-INDECOPI - SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL INDECOPI

116	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.2.1	S/L	33	Cabe precisar que las cajas en las que se encuentran actualmente los documentos del Indecopi, no son de su propiedad por lo que el Indecopi será responsable del traslado inicial de los documentos (carpetas, legajos, archivadores de palanca, empastado y paquetes) en sus respectivas cajas del antiguo contratista como préstamo que deben ser devueltos, en dichas cajas se llevará hacia las instalaciones del contratista ganador de la buena pro, conforme a lo indicado en el numeral 5.2.1 de los términos de referencia. CONSULTA: En el Anexo I se señala que las cajas en las que se encuentran actualmente los documentos de Indecopi no son de su propiedad. ¿Confirmar si al culminar el trasvase de las cajas del anterior proveedor, las entregas de estas cajas estarán a cargo de Indecopi o del nuevo proveedor?	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:31:04.0	Enviado	Se confirma que al terminar el trasvase de las cajas el nuevo proveedor se hará cargo de las entregas de las cajas al anterior proveedor.
117	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	5.2.3	S/L	21	El contratista debe contar con un almacén de custodia, con las siguientes características: Deberá ser cerrado (techado de material noble y/o estructura metálica) y será utilizado exclusivamente para la custodia de archivos documentales; asimismo, deberá contar con estantería metálica (acorde con el Reglamento Nacional de Edificaciones). CONSULTA: A fin de reducir los riesgos de incendios y evitar tener como parte de la infraestructura estratégica estantería compuesta por materiales inflamables tales como madera, planchas de aglomerado, entre otros ¿ Es necesario que la estantería donde se custodiarán las cajas de INDECOPI, sea de composición 100% metálica, según lo estipulado en las bases ?	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:31:42.0	Enviado	Se confirma que la estantería metálica es al 100 % según lo que se estipula en las bases del concurso.
118	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	S/N	b.3.1	40	Respecto al Supervisor de Servicio, favor precisar si sus funciones presenciales serán realizadas en el almacén del proveedor.	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:32:20.0	Enviado	Al respecto se indica que las funciones del supervisor son realizadas en el almacén del contratista y el cual podrá hacer visita a su personal in house de manera aleatoria para supervisar y/o coordinar su trabajo.
119	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	S/N	b.3.1	40	Respecto al Supervisor de Servicio, con miras a propiciar una mayor cantidad de postores con experiencia en el rubro, por favor confirmar que se aceptará Bachiller en Administración, Bibliotecología e Ingeniería de Computación y Sistemas.	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:33:03.0	Enviado	A efectos de fomentar la pluralidad del servicio se incluirá el grado de bachiller de Bibliotecología, Ingeniería de Computación Informática y Sistemas.
120	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	S/N	b.3.1	40	Respecto a los Tecnicos in House, con miras a propiciar una mayor cantidad de postores con experiencia en el rubro, por favor confirmar que se aceptará egresados de carreras técnicas de Administración, contabilidad, programación de computadoras y egresados de la escuela nacional de archiveros.	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:33:39.0	Enviado	No se acoge la consulta, dado que el perfil del personal técnico está enmarcado en el cumplimiento de formación de grado académico solicitado (profesional técnico), y un egresado está en la etapa de culminación de su formación académica (prácticas profesionales) por lo que no cuenta con los conocimientos prácticos - operativos del servicio. Por lo tanto, se indica que debe cumplir con lo especificado en el numeral B.3.1. de las bases del concurso.
121	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	Consulta	Específico	S/N	B.4	41	Respecto a la Experiencia del Personal Clave, Supervisor, con miras a propiciar una mayor cantidad de postores con experiencia en el rubro, favor de confirmar que se aceptará también experiencia como Analista y especialista de archivo. Estando esto también relacionado con el objeto del servicio requeando por Indecopi.	2021-05-14 14:40:30.0	2021-05-14 14:34:05.0	Enviado	No se acoge la consulta, porque la experiencia solicitada por el participante es al cargo de una persona dentro de la empresa, por lo que el área usuaria no puede dar constancia o avalar que dicha persona tiene a cargo más personal bajo su supervisión. La experiencia del personal clave solicitado de supervisor o coordinador o jefe de servicios de organización documental y/o custodia de archivos documentarios se debe al desempeño en el puesto de trabajo y que tiene a su cargo personal para cumplir el desarrollo de las operaciones del servicio. Por lo tanto, se le indica que debe cumplir en el numeral B.4 de las bases del concurso.
122	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Considerando que en el proceso anterior CP N° 002-2018-INDECOPI no se establece una obligación por parte del proveedor de realizar entregas diarias de 1000 cajas se observa que el presente proceso indique que se realizará las entregas del tal forma. Como sabemos un nuevo proceso no puede cambiar ni agregar entregables a condiciones de un contrato en ejecución por lo cual solicitamos retirar dicho requerimiento. Estas condiciones si se podrán solicitar para este concurso a la finalización del servicio.	2021-05-14 22:32:20.0	2021-05-14 22:27:08.0	Enviado	Al respecto se señala que en las bases del Concurso Público N° 002-2018 en el ítem 5.2.1, primera viñeta señala que "El traslado diario será de 1000 cajas diarias en 42 días hábiles". Para este concurso se está utilizando el mismo criterio con la diferencia de más días en relación a la cantidad de cajas almacenadas a la fecha.
123	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Considerando que en el proceso anterior CP N° 002-2018-INDECOPI no se establece una obligación por parte del proveedor de realizar el préstamo de las cajas se observa que el presente proceso indique que se realizará dicho préstamo. Como sabemos un nuevo proceso no puede cambiar ni agregar entregables o condiciones a un contrato en ejecución. Estas condiciones si se podrán solicitar para este concurso a la finalización del servicio.	2021-05-14 22:32:20.0	2021-05-14 22:27:38.0	Enviado	Al respecto se señala que en las bases del Concurso Público N° 002-2018 en el ítem 5.2.1, primera viñeta señala que, inicialmente, y por única vez, el Indecopi será el encargado de transportar las cajas del contratista saliente a los almacenes de la contratista ganador de la buena pro, quien recibirá las cajas que el Indecopi esta transportando y hará el cambio del contenido a las cajas proporcionadas por el ganador de la buena pro. Este mismo criterio se está utilizando para el presente concurso.
124	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.1	-	20	Favor de confirmar que en el caso de proceder el préstamo de las cajas estas deben ser devueltas en el próximo traslado, siendo un requisito indispensable para un nuevo préstamo de cajas.	2021-05-14 22:32:20.0	2021-05-14 22:28:04.0	Enviado	Al respecto se indica que la devolución de cajas en préstamo se hará a diario, es decir que la actual contratista deberá entregar 1000 cajas diarias y se devolverá las 1000 cajas prestadas al día siguiente y estas estarán desarmadas. Pero esta condición no quiere decir la suspensión del servicio de transferencia de cajas a la nueva contratista.
125	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.2	-	21	Considerando que existen 2 tipos de cajas existentes en el mercado para el servicio de custodia de documentos, siendo una tipo cofre, la cual tiene la tapa integrada a la base, por lo cual solo requiere un precinto numerado, y siendo el otro tipo las cajas que son de 2 troqueles, es decir base y tapa y requieren 2 precintos se requiere que nos confirmen que los postores que usarán la caja de 2 troqueles, necesariamente ambos precintos deben ser numerados y que ambos precintos deben figurar en la base de datos y ser visualizados en el aplicativo web que se requiere, con la finalidad de garantizar de que la caja no se ha abierto mientras estuvo en la custodia (Esto debido a que un solo precinto numérico en este tipo de cajas no asegura la no apertura de la caja). Asimismo, confirmar que para la atención de consultas basta que se cambie tan solo el precinto que se apertura.	2021-05-14 22:32:20.0	2021-05-14 22:28:34.0	Enviado	Respecto a la consulta se indica lo siguiente: 1. No se puede delimitar el tipo de caja a utilizar, lo que si esta delimitado es la capacidad mínima 1.18 pies cúbicos para conservar los documentos y que sea resistente al apilarse 5 cajas. 2. Sobre los precintos numerados bastará que uno solo este numerado por caja, si al momento de la atención y un precinto se rompe solo bastará el cambio de ese precinto otro precinto puede quedarse en la caja.
126	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.4	-	22	Favor de confirmar que la pagina web solicitada como parte del servicio debe estar íntegramente en español.	2021-05-14 22:32:20.0	2021-05-14 22:28:59.0	Enviado	Al respecto se señala que de preferencia debe ser en lenguaje español.

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

CP N° 001-2021-INDECOPI - SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL INDECOPI

127	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.4	-	22	Se requiere que nos confirmen que debemos entender cuando las bases señalan que la pagina web debe tener como condición la visualización de los documentos que se encuentran en la caja. Por favor indicar si se refieren a que en la misma plataforma web, al ver el ítem específico requerido se pueda visualizar claramente si existe algún documento digitalizado previamente con un enlace que permita ver de manera directa estas imágenes y estas visualizaciones podrán ser ilimitadas y sin costo alguno para la entidad durante todo el tiempo del servicio.	2021-05-14 22:32:20.0	2021-05-14 22:29:44.0	Enviado	Respecto a su consulta se indica que se refiere a que debemos ver el inventario del contenido de las cajas, no de las imágenes digitalizadas de los documentos en custodia.
128	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.4	-	22	Favor de confirmar cual es la cantidad máxima de consultas cajas que se exigirán por turno en un día, considerando que como están redactadas las bases se podría realizar por ejemplo un pedido de 1000 cajas y se podría entender que si no se atienden su totalidad el postor podría ser penalizado.	2021-05-14 22:32:20.0	2021-05-14 22:30:10.0	Enviado	Al respecto se indica, que al parecer hay un error en la interpretación, la cantidad máxima de consulta diarias de cajas es de 140 al día de acuerdo al numeral 5.2.4 primera viñeta.
129	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Consulta	Específico	5.2.4	-	22	"Se indica que INDECOPI requerirá mensualmente servicios consultas físicas de cajas y documentos así como de imágenes, sin costo adicional. Se solicita: 1.- En caso de tener 3,080 cajas en consulta por mes (a nivel caja), se tiene una cantidad de consultas posible dentro de la bolsa solicitada de hasta 110,880 cajas. , (3080cajas/mes x 70cajas/viaje), lo cual significa mover una cantidad aproximada de cajas igual a 2.13 veces del stock. Confirmar que no se requerirán más cajas en consulta durante el periodo del servicio. Caso contrario indicar si debemos valorizar la consulta adicional x caja en la oferta económica. 2.- Del mismo con las consultas a nivel de documento (332,640 documentos); confirmar que no se requerirán más documentos en consulta durante el periodo del servicio. Caso contrario indicar si debemos valorizar la consulta adicional en la oferta económica. 3.- En el caso de las imágenes escaneadas (180,000 imágenes). Confirmar que no se requerirán más imágenes en consulta durante el periodo del servicio. Caso contrario indicar si debemos valorizar la consulta adicional (x imagen) en la oferta económica."	2021-05-14 22:32:20.0	2021-05-14 22:30:49.0	Enviado	Al respecto se indica, que al parecer hay un error en la interpretación, solo se solicitará por pedidos normales al mes lo siguiente: 1. En consultas de cajas de pedidos normales es de 3080 al mes. 2. En consultas de documentos de pedidos normales es de 9240 files al mes. 3. En solicitud de imágenes de pedidos normales es de 5000 al mes.